

ANEXO 1: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación						Evaluación									
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre			% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre	Descripción	Ubicación
1	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Gestionar el servicio de asistencia jurídica y técnica para regularizar hectáreas mediante los procedimientos administrativos especiales agrarios culminados	270.000 Hectáreas regularizadas mediante procesos agrarios culminados con acto administrativo definitivo	02/01/2023 31/12/2023	Analizar las solicitudes de inicio de los procesos agrarios y obtener la información física y jurídica.  Realizar los análisis técnicos, jurídicos y probatorios para identificar las hectáreas a regularizar, con el fin de expedir actos administrativos en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 y Decreto Único 1071 de 2015.  Determinar las hectáreas de los predios objeto de estudio, con el fin de expedir los AA de no inicio del procedimiento agrario, AA cierre etapa administrativa 902 o AA decisión final 1071 expedidos.	30%	30%	89%	Avance: (286.807,7845 ha regularizadas / 270.000 ha) * 100% = 106%.  Se ajusta a 100%. Se reporta el 32% para el segundo semestre para completar el 100% de avance.	70%	32%	100%	30%	Se han regularizado 286.807 hectáreas y 7.845 metros cuadrados, provenientes de los procesos agrarios culminados con acto administrativo.	<a href="https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios">https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios</a>
2	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Gestionar el servicio de asistencia jurídica y técnica para culminar los procedimientos administrativos especiales agrarios	960 Procedimientos administrativos especiales agrarios culminados	02/01/2023 31/12/2023	Analizar las solicitudes de los procesos agrarios y obtener la información física y jurídica, con el fin de determinar el inicio o no del procedimiento único Decreto Ley 902 de 2017.  Gestionar los análisis técnicos, jurídicos y probatorios para identificar los avances en las diferentes etapas procesales de los procedimientos agrarios y así expedir actos administrativos en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 y Decreto Único 1071 de 2015.  Gestionar los procedimientos administrativos especiales agrarios culminados mediante AA de no inicio del procedimiento agrario, AA cierre etapa administrativa 902 o AA decisión final 1071 expedidos.	35%	30%	77%	Para el indicador de Procedimientos administrativos especiales agrarios culminados en el mes de octubre se realizó un ajuste en la meta pasando de 800 a 1.250, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de la ANT; por lo tanto, el cálculo de avance es:  (1.365 procesos culminados / 1.250 procesos) * 100% = 109% de avance.  Se ajusta a 100%. Se reporta el 23% para el segundo semestre para completar el 100% de avance.	70%	23%	100%	35%	Se han culminado 1.365 procesos agrarios.	<a href="https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios">https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios</a>
3	Contribuir mediante la identificación física y jurídica de los predios a la seguridad jurídica y protección de los baldíos.	Determinar el inicio o no de los procedimientos administrativos especiales agrarios y realizar los respectivos impulsos procesales	500 Actos administrativos de inicio del procedimiento agrario  800 Actos administrativos de trámite o etapa probatoria	02/01/2023 31/12/2023	Realizar los ITJ de los procedimientos agrarios, que contendrá la información detallada del inmueble, junto con el análisis que permita determinar si existe mérito para expedir el AA inicio o no del procedimiento único.  Gestionar el análisis de los insumos técnicos, jurídicos, probatorios en el expediente, con el fin de determinar si es viable el inicio o no de un procedimiento agrario.  Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo.	35%	30%	100%	Para los indicadores de AA de inicio del procedimiento agrario y AA de trámite o etapa probatoria en el mes de octubre se ajustaron las metas pasando de 500 a 1.040 y de 800 a 1.600, respectivamente; los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo de la ANT; por lo tanto, el cálculo de avance es:  (2.158 AA de inicio expedidos / 1.040 AA de inicio) * 100% = 207% de avance. (1.563 AA de trámite o etapa probatoria expedidos / 1.600 AA de trámite o etapa probatoria) * 100% = 98% de avance.  Total: (207% + 98%) / 2 = 152% de avance.  Se ajusta a 100%. Se reporta el 0% para el segundo semestre, teniendo en cuenta que en el primer semestre se cumplió acabadidad el compromiso.	70%	0%	100%	35%	2.158 AA de inicio expedidos,  1.563 AA de trámite o etapa probatoria expedidos.	<a href="https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios">https://www.cundinamarca.gov.co/portal/seguridad-juridica-y-proteccion-de-los-baldios</a>
<b>Total</b>						100%						100%			
<b>Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)</b>												0%			

FECHA Enero de 2024

VIGENCIA 2023

*Julio Cuastumal*  
Firma del Superior Jerárquico - Julio Cesar Cuastumal Madrid

*Ricardo Arturo Romero Cabezas*  
Firma del Gerente Público - Ricardo Arturo Romero Cabezas